

Propuesta de actualización curricular

La Ley General de Educación establece que la duración de las bases curriculares es de al menos seis años, pero no mandata modificarlas después de esos plazos. Las actuales autoridades, desde muy temprano en su gestión, plantearon hacerlo. Faltó discusión seria sobre la conveniencia. Primero se sugirió la necesidad de un cambio paradigmático, que generó desconfianzas. Ahora se ha conocido una propuesta de actualización de las bases curriculares de primero básico a segundo medio. Esta, más allá de algunos énfasis equívocos, no representa un cambio radical e incluye algunas iniciativas valiosas, si bien no siempre bien logradas: armonización de las trayectorias educativas y transversalización de lectura, escritura y comunicación oral (la menos lograda).

Con todo, se trata de una propuesta débil. Hay que recordar que, a propósito de la pandemia, se realizaron priorizaciones curriculares en 2020 y a fines de 2022. No es evidente qué se aprendió de esas experiencias y cómo se traduce en esta propuesta, posiblemente porque ha pasado poco tiempo. Esto lleva a preguntarse por la pertinencia de esta revisión, sobre todo teniendo presente que los docentes han estado sometidos a una tensión significativa y no es claro que se hayan apropiado de todos los cambios ocurridos. Someterlos, en este contexto, a una nueva revisión curricular no es sabio.

La propuesta, que ahora está siendo sometida a una consulta general, deberá presentarse más adelante al Consejo Nacional de Educación, responsable de la aprobación final. En su estado actual no se ve fácil, porque los déficits son muchos.

Entre otros, los objetivos de aprendizaje transversales se reducen de manera importante (de 66 a 26). Ello en sí mismo no es negativo, pero el producto final resulta empobrecedor. Así, se suprime todo aquello que dice relación con la proactividad y el trabajo, las dimensiones éticas que se consideran son reduccionistas e incluso hay una confusión al incluir, en el objetivo de identidad y pertenencia, el reconocimiento de las culturas, que es correcto, pero también el de las cosmovisiones: una sociedad moderna somete estas últimas a un escrutinio y no las acepta de buenas a primeras. Errores como este son frecuentes.

Tampoco es evidente que la propuesta logre asegurar mejor que las bases actuales el desarrollo de habilidades requeridas en el siglo 21, como pensamiento crítico, procesamiento de información, rigor analítico

y reflexión creativa. Hay que recordar que en la prueba PISA la creatividad es una habilidad donde Chile aparece relativamente bien posicionado, mérito en parte del currículum actual. Al mismo tiempo, la propuesta tiene una mirada utilitarista de los contenidos, descuidando los aprendizajes profundos que se requieren para reflexionar crítica, creativa y éticamente sobre los asuntos de la vida en común. Se ponen énfasis renovados —no ausentes en el currículum actual— en el fortalecimiento del desarrollo socioemocional, pero no es claro cómo se logrará. En otro ámbito, se exagera, sin una guía precisa, el uso ético de los aprendizajes, como, por ejemplo, en el lenguaje.

En suma, no es evidente que se esté avanzando en un cambio provechoso.

No representa un cambio radical, pero es una propuesta débil, con notorios déficits.